



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
17 DE JULIO DEL AÑO 2020
Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras
 En RDS



Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS	502,809,506.00	498,068,977.95
2.1-REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	230,185,995.00	315,894,521.00
2.1.1 - REMUNERACIONES	151,910,373.00	210,378,818.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	44,523,659.00	73,764,822.00
2.1.4-GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	12,507,679.00	3,517,500.00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	21,244,284.00	28,233,381.00
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	183,535,185.00	90,767,678.54
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	9,199,400.00	11,353,901.19
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	1,379,214.00	4,290,417.90
2.2.3 - VIÁTICOS	1,896,877.00	2,395,000.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	1,025,000.00	2,262,000.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	2,000,000.00	7,415,000.00
2.2.6 - SEGUROS	2,450,000.00	2,909,000.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INST. TEMP.	2,372,350.00	2,431,410.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	163,212,344.00	55,910,949.45
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	0.00	1,800,000.00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	11,537,969.00	18,351,694.41
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	225,000.00	991,050.52
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	487,500.00	582,560.89
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	571,610.00	762,663.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	31,295.00	401,300.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	2,443,060.00	557,611.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	5,726,200.00	5,502,250.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0.00	
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	2,053,304.00	9,554,259.00
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	1,925,000.00
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	1,925,000.00
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	77,550,357.00	70,170,084.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	17,073,756.00	12,892,773.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,055,750.00	422,602.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	0.00	8,540.00
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	9,476,839.00	0.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	65,000.00	1,638,250.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	20,000.00	146,000.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	0.00	
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	49,859,012.00	54,956,520.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	0.00	105,399.00
2.7 - OBRAS	0.00	960,000.00
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-	960,000.00
Total General	502,809,506.00	498,068,977.95

Fuente: [fuente]

Definición de conceptos:

1. Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado
2. Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Notas:

1. La columna presupuesto modificado se agrega si se aprueba un presupuesto complementario.
2. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.

Zunilda Pérez Nuñez
LIC. ZUNILDA PÉREZ NUÑEZ

Elaborado
 Analista de Presupuesto

Lucrecia Ramírez
LIC. LUCRECIA RAMÍREZ
 Aprobado
 Enc. Dpto. Administrativo Financiero